

Rancagua, miércoles 23 de mayo de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
FREIRE N° 821
RANCAGUA.

REF.: INFORME 14-05 AL 20-05 DE 2018

De mi consideración:

En virtud de la Resolución 13/Rol N° D-27-2014 de fecha 11 de abril de 2016 de vuestra repartición, notifico a ustedes que entre los días lunes 14 de mayo de 2018 al domingo 20 de mayo de 2018 se realizaron actividades de giros en pista de carácter no competitivo y actividades según aprobación de Pertinencia Ambiental en Res. Ex. N° 00232 del 07/10/2016 del Servicio de Evaluación Ambiental Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en el Autódromo Internacional de Codegua.

No obstante, los días Sábado 19 y Domingo 20 de mayo se realizaron actividades sociales consistentes en ciclismo por parte del IND de la región de O'Higgins y Proam, con participantes en categorías mixtas de niños desde los 5 a 11 años, juvenil desde los 11 a 16 años y adultos. Con el objetivo de desarrollar otros deportes en nuestras instalaciones y además de fomentar actividades al aire libre en un entorno seguro.

Por lo cual en este acto se hace entrega de respaldos en CD con Información Requerida.

PD: Se acompaña mandato especial otorgado por Inversiones La Estancilla S.A. a don Cristián Martínez Droguett.

Cristián Martínez Droguett.
p.p. Inversiones La Estancilla S.A.